

## DISCULPAS PÚBLICAS A LA VIUDA DEL GENERAL JORGE GABELA

Quito, marzo 14 / 2023



**(El presidente participa de forma virtual)** ...Les agradeceré si me permiten ver en la pantalla la presencia de todos los asistentes en el Salón Amarillo.

En primer lugar, quiero expresar a todos mis disculpas por no estar físicamente en el Salón Amarillo en este evento de trascendental importancia. Pero el covid me ha obligado a trabajar telemáticamente desde la casa, desde el día viernes último.

Señora Patricia Ochoa (viuda del general Jorge Gabela), quiero dirigir unas palabras, especialmente a usted.

Igual que todo el país, yo me sentí conmovido por el dolor que usted sintió luego del asesinato de su esposo, el general de aviación Jorge Gabela,

ocurrido hace casi 13 años ya. Pero al mismo tiempo, quiero decirle que he experimentado admiración por el coraje suyo, como una mujer valiente, durante este tiempo de lucha en busca de los responsables.

Su ejemplo le hace bien a la sociedad ecuatoriana y nos llena de esperanza de que el Ecuador puede ser un país mejor para todos.

Sensible ante ese hecho repudiable, lleno de recovecos jurídicos y de largos años de sufrimiento para la familia Gabela-Ochoa, me uno al clamor nacional de que aquel triste suceso se esclarezca completamente. Y no descansaremos hasta que así sea.

Por eso, cumpliendo la disposición de la Corte Constitucional en su sentencia. Abro comillas para referirme textualmente a la sentencia:

***“El Estado ecuatoriano reconoce las vulneraciones perpetradas al derecho al acceso a la información pública y a la verdad.***

***Por lo tanto, ofrece sus disculpas públicas por las violaciones de derechos causados a la señora Patricia Ochoa Santos, viuda del general Jorge Gabela Bueno, a sus familiares y a la sociedad ecuatoriana”.*** (cierro comillas)

En su fallo, la Corte Constitucional ordena que se le informe sobre la designación de una Comisión encargada de proseguir con este caso.

¡Qué bueno que así sea! ¡Todo el Ecuador tiene derecho a conocer qué fue lo que ocurrió y quiénes son los autores intelectuales de este asesinato!

Así debe ser por el bien del país, para que la verdad salga a la luz con toda la claridad posible. Y para que los culpables paguen por ese delito.

La Corte Constitucional también dispone que todas las entidades de la Función Ejecutiva colaboren con el trabajo de la Comisión, y le brinden las facultades y la información para el cumplimiento de sus tareas.

La Corte también dispone que todas las entidades de la Función Ejecutiva colaboren con el trabajo de la Comisión. Tengan la seguridad –estimados amigos, querida señora Patricia e hijos del general Gabela– de que así será, y que así hubiera sido con o sin el dictamen de la Corte.

Este es un gobierno que tiene como una de sus banderas la verdad y la transparencia.

A partir de este momento quedan tres meses para reconstruir ese informe que desapareció misteriosamente, en el cual ya se desvirtuó la versión de que la muerte del general Gabela fuera perpetrado por la delincuencia común.

Como sabemos, previo a aquel acto cobarde, el general Gabela denunció irregularidades en la compra de los famosos siete helicópteros Dhruv, de los cuales cuatro se accidentaron y tres ahora son una simple chatarra.

Mi gobierno colaborará en todo sentido. No tenga la menor duda de que, como todos, esperamos con ansia conocer ese informe.

Una vez más:

Destacando la dignidad, resistencia y profundo amor de la señora Patricia Ochoa y de sus hijos, anhelamos de corazón que la verdad brille.

Estimada Patricia, Jorge Fernando, Anaís Patricia y Sofía Fernanda, espero que ustedes, como familia, encuentren paz en sus espíritus. Y que el general Jorge Gabela, su esposo y padre, observe desde el cielo el triunfo de la justicia terrenal.

Cuenten conmigo, con mi gobierno y con el apoyo decidido a la Comisión que va a llevar a cabo el trabajo de acuerdo como manda la Corte Constitucional.

Muchas gracias, y desde mi hogar en Guayaquil, les envío a todos ustedes un muy fuerte abrazo.

Que Dios los bendiga.

**GUILLERMO LASSO MENDOZA**

**Constitucional de la República del Ecuador Presidente**